



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: MUERTE PRESUNTA
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00009-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención a la solicitud que antecede, y el informe secretarial, el Despacho dispone:

Atendiendo la solicitud que precede, se ordena corregir el encabezado del Acta de la audiencia adelantada el 11 de febrero de 2022, en el sentido de precisar que el nombre correcto de la demandante es DORA CECILIA SIERRA SANTANA, y no como allí se indicó.

A costa de la parte interesada, expídase copia autenticada de este proveído, para los fines correspondientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **108**

HOY: **28 de julio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

MTP